



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.614 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIGUEL
MUÑOZ REBOLLEDO Y
OTRA.

LAJA, 24 de mayo 2016.

VISTOS:

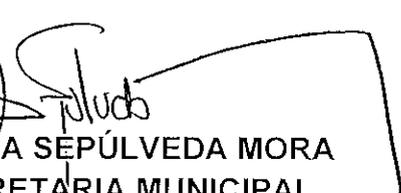
- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 286.
- 2.- Oficio Ordinario N° 648 de fecha 20.05.16 de la Jefa Provincial del Bío Bío
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Miguel Muñoz Rebolledo y Sra. María Ester Latorre Riquelme, Docentes del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 24 de mayo de 2016, con motivo de acompañar a 8 alumnos que participarán en Celebración de la semana de la Educación Artística. El traslado se realizará en bus placa patente GCJW-68, conducido por el Sr. Juan Acuña Pérez.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los docentes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓